

RODOLFO R. SIORDIA

PETROLEO Y MINAS.

EDIF. BANCO DE LONDRES Y MEXICO.

DESPACHO 17.

México, abril 26 de 1923.

Sr. Gral. Arnulfo R. Gómez.
Calle de París 3.
Ciudad.

Respetable señor General:

De acuerdo con los deseos de Ud., le escribo lo siguiente:

- OBLIGACIONES -

- 1o.- Hacer por que la Compañía de Tranvías Electricos de México prolongue la via del Pantéon Español (en el pueblo de Tacuba) hasta la Colonia, bañando ésta, lo mas que se pueda.
- 2o.- Conseguir la exención de contribuciones por 10 años para todos los terrenos, así como para las casas que se fabriquen en la Colonia.
- 3o.- Que se considere a la Colonia, como Colonia privada, por un período de 10 años, a fin de que los comerciantes no exploten indebidamente a los colonos. La Compañía por su parte ofrece que todos los artículos de primera necesidad, serán vendidos a las familias de los colonos a precios de costo.
- 4o.- Pedir a la Sría. de Hacienda, que, en vista de que vamos a resolver un problema serio que tiene ante sí el Gobierno, como es, el de que el pueblo tenga terrenos y casas higiénicas a precios reducidos y en abonos, permita que sin derechos aduanales se importen las tinas, lavabos, excusados, puertas y ventanas, así como la tubería para el agua; todo exclusivamente para la colonia.

En general y en bien de los intereses del Colono, influir como representante de la Compañía, ante las Secretarías de Estado o autoridades que fuere necesario, para que nos ayuden a llevar a cabo esta obra de tanta utilidad y tan necesaria en el País.

Soy de Ud. afmo. atto. S.S.





5a. JEFATURA DE OPERACIONES
MILITARES

CUARTEL GENERAL

Núm. _____

ASUNTO:- Confidencial

6 agosto 1924

C O R R E O G R A M A

Al C. Presidente Constitucional de la República,

P r e s e n t e

Hónrome hacer de su superior conocimiento, siguiente información que acabo de recibir:

"Generales ISABEL GUERRERO y ALBERTO PEREZ, con ex-Soldados y ex-Oficiales del 125 Regimiento que en pasada rebelión comandó el extinto Gral. Máximo Rojas; Corporación que más tarde pasó a las órdenes de Pérez y, más tarde fué licenciada, tratan de llevar a cabo movimiento sedicioso en TLAXCALA, de caracter "Florista". Dichos individuos tienen frecuentes juntas sediciosas en Panzacola (en la casa del extinto Rojas), en Xicotzinco (en la casa de José de la Luz Ortiz) y en Papalotla (en la casa del diputado Aurelio Eliosa).

Ambos individuos han repartido entre sus amigos simpatizadores a su movimiento, armas y parque; pretenden entrar a la capital de Tlaxcala, el próximo día quince, con el propósito de deponer al Gobernador y de asesinar al diputado Ignacio Mendoza.

Alberto Pérez, actualmente comanda una gavilla como de 35 hombres, merodeando en los alrededores de Tlaxcala, cometiendo tropelías a granel."

Por mi parte, señor Presidente, sí creo veraz la anterior información, toda vez que hace tiempo envié comprobante original al C. Gral. de Div. Eugenio Martínez, en que Isabel Guerrero denigraba a usted y a su Gobierno, lo que prueba que en la actualidad pretenda sublevarse y cometer el atentado que se menciona.

Lo que me permite comunicar a usted para lo que a bien tenga usted determinar.

Salúdolo muy respetuosamente.

El Gral. de Div. J. de la 5/a J. de O.M.

ent